



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

Toluca de Lerdo, México,
12 de mayo 2016.
Oficio CJ/ 334 / 2016.

**MAESTRO
CESAR NOMAR GÓMEZ MONGE
SECRETARIO DE SALUD
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

En atención al oficio D.G.P.L. 63-II-2-715, suscrito por la Diputada Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura, a través del cual se comunica el Acuerdo derivado de la sesión celebrada el 7 de abril de 2016, siendo el siguiente:

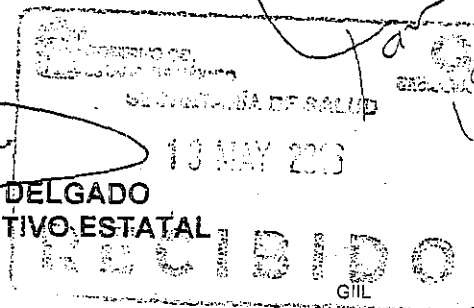
Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la gobernadora y a los gobernadores de las entidades federativas del país, a los congresos estatales, a todas las instancias de mujeres en las entidades federativas, a todas las instancias de mujeres en municipios de los estados, así como a todas las instancias de mujeres de la Ciudad de México y en general a todas las instancias e instituciones que tengan como uno de sus objetivos lograr la igualdad entre mujeres y hombres, para que en todos los instrumentos jurídicos, sociales y culturales, en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya sistemáticamente la palabra equidad por la palabra igualdad, porque esta última garantiza el acceso hacia la igualdad sustantiva de las mujeres, misma que debe insertarse en el ámbito social, cultural y jurídico del país.

Por lo anterior solicito a usted de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de dar difusión al presente y se realicen las acciones que considere necesarias y a su vez informe a esta Consejería Jurídica la atención brindada al punto de acuerdo en comento.

ATENTAMENTE


DRA. EN D. LUZ MARÍA ZARZA DELGADO
CONSEJERA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

c.c.p. Archivo



CONSEJERÍA JURÍDICA